Expte. N° FBB 2059/2015

///ta Rosa, 06 de julio de 2020.-

Agréguese la copia de la disposición que se adjunta y téngase por presentada/o, por parte en el carácter invocado, por mantenido el domicilio legal y por constituido el domicilio electrónico. Dese a la/el presentante la intervención que le confiere la ley 25.239.

Notifíquese.

El……..NOTIFIQUE/NOTIFIQUE ELECTRONICAMENTE a……de todo lo que antecede. CONSTE

Santa Rosa, de de 2020.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN JOSE BARIC
Date: 2020.07.06 10:50:29 ART

#26770708#261483448#20200706085919860